

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO ESTANDAR MIPG																															
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA																															
Certificado de supervisión o interventoría																															
Código: PA03-PR09-F02						Versión: 1.0																									
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR																															
Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION																									
DD	MM	AAAA	Nombre:	Lina Marcela Quiñones Sanchez		No. de Celular:	3177878725																								
9	8	2021	Cargo:	JEFE OTIC (e)		EXT	8506																								
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA																															
Nombre o Razón Social del Contratista						N° C.C. / NIT																									
COLSOFT						800.015.583																									
Dirección						No. Celular																									
Complejo Logístico Industrial de Siberia (CLIS)Bodega 44 y 45						3227062671																									
Correo electrónico						REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT																									
cccolsoft@colsoft.com.co						Código de la Actividad																									
						4471																									
CONTRATO Tipo Contrato Clase Servicios						Régimen Tributario																									
						Declarante de Renta																									
						Responsable de Iva																									
						Si																									
						Rentas de Trabajo																									
						Rentas de Capital																									
						Rentas no Laborales																									
						Regimen Simple																									
						No																									
Fecha		2021/05/05		No.		2021-1754		Fecha de inicio:		2021/05/21																					
								Plazo de Ejecución:		Meses 2																					
Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTs \$149.202.000 en el año 2018. Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T) Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T) Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)																															
OBJETO CONTRACTUAL:																															
SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCANER Y VIDEOBEAM PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD																															
FORMA Y CONDICION DE PAGO																															
La Secretaría Distrital de Movilidad realizará los pagos al proveedor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019.																															
III. PERIODO CERTIFICADO																															
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL																							
	13	06	2021		20	07	2021	VR. CONTRATO MENSUAL																							
								DÍAS TRABAJADOS																							
								8																							
								VALOR DEL PAGO																							
								\$ 2.022.160																							
								VALOR IVA																							
								Pensionado																							
								No Paga Pensión																							
								Base Ingreso Cotización																							
								\$ 0																							
								No. Autorización o Planilla																							
Aportes Seguridad Social <table border="0" style="width:100%;"> <tr> <td>Salud 12,5%</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión 16%</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fondo Solidaridad *</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ARL*</td> <td>\$ 0</td> <td>0,622% Entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AFC* o PV</td> <td>\$ 0</td> <td>Entidad</td> <td></td> </tr> </table> No. Cuenta AFC o PV												Salud 12,5%	\$ 0	Entidad		Pensión 16%	\$ 0	Entidad		Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad		ARL*	\$ 0	0,622% Entidad		AFC* o PV	\$ 0	Entidad	
Salud 12,5%	\$ 0	Entidad																													
Pensión 16%	\$ 0	Entidad																													
Fondo Solidaridad *	\$ 0	Entidad																													
ARL*	\$ 0	0,622% Entidad																													
AFC* o PV	\$ 0	Entidad																													
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.																															
IV. CERTIFICACION																															
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)																															
\$ 2.022.160 DOS MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.L. Tipo de pago Pago Mensual Número total de pagos 2 Número de pago actual 2																															
V. ESTADO PRESUPUESTAL																															
1. Valor total contrato	\$ 4.044.320	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	563	fecha	2021/04/08																									
2. Adición	\$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion	502	fecha	2021/05/26																									
3. Valor cancelado	\$ 2.022.160	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha																										
4. Valor a cancelar	\$ 2.022.160		Código cuenta presupuestal	1330116055607570																											
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 0																														
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA																															
ENTIDAD FINANCIERA			TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:																								
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia			Corriente		19100871481		Código SWIFT																								
VII. OBSERVACIONES																															
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.																															
Firma del Contratista Firma supervisor Firma Supervisor o Interventor																															
C.C. / NIT C.C. / NIT C.C. / NIT																															

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISIÓN CUENTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista		
	Código: PA03-PR09-F03		Versión: 1.0
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR			
Fecha de expedición		Supervisor o Interventor	
DD 9	MM 8	AA 2021	No. Celular 3177878725
Nombre: Lina Marcela Quiñones Sanchez		Cargo: JEFE OTIC (e)	
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA COLSOFT			No. C.C. / NIT 830089642
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. 2021-1754			
OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCANER Y VIDEOBEAM PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			
III. PERIODO CERTIFICADO			
Desde	DD 13	MM 06	AA 2021
Hasta	DD 20	MM 07	AA 2021
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO			
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).	
El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 11 "obligaciones de los proveedores", del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-925-AMP-2019., celebrado por Colombia Compra Eficiente.	El proveedor efectuo la entrega en la modalidad de Arriendo de los siguientes equipos: 14 monitores LED - 1 Video Beam de 3,500 lumens los equipos se encuentran en buen estado, se efectuaron pruebas y funcionan correctamente.	SE ADJUNTA INFORME FINAL DE ARRIENDO DE EQUIPOS	
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.			NO
Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Supervisor o Interventor	
C.C. / NIT	C.C. / NIT	C.C. / NIT	
	1.032.441.993		



COLSOF S.A.S
N.I.T.: 800015583-1
Actividad Económica 4741 Compras, 9511 Servicios y 7730 Alquiler.
Responsable del Impuesto sobre las ventas - IVA
No efectuar ninguna Retención.
Somos Grandes Contribuyentes: Resolución 009061 de Dic. 10/2020.
Autoreteneedores en la fuente: Resolución 11640 del 3 Oct/2007

**FACTURA
ELECTRÓNICA DE
VENTA**

No. BOG - 16737

Página: 1/1

SEÑORES: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DIRECCION: DIAGONAL 62 SUR No.20F-20

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. TEL

DESPACHADO A: Alexander Ricardo Andrade

DIRECCION: DIAGONAL 62 SUR No.20F-20

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. TEL 2812205

NIT/C.C CLIENTE: 89999906 - 9 ORDEN DE COMPRA: C.C.E.68625 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. FECHA DE FACTURA: 2021-08-09 15:10:00 FECHA DE VENCE: 08/09/2021 EJECUTIVO: FRANSY ESMERALDA NINO GALINDO

Item	No. DE PARTE	BOD	U.M	Nombre Productos / Servicios	Cant.	Valor Unitario	% IVA	IVA	Valor Total
1	MONITORES	333	KT	ALQUILER ETP MONITORES PROFESIONALES INDUSTRIALES 32 PULGADAS FULL HD NA NA Zona 1	1.00	\$1,473,626.12	19%	\$279,988.96	\$1,753,615.08
2	PROYECTOR	333	KT	ALQUILER ETP VIDEOPROYECTORES LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIA REGULAR WUXGA O FULL HD Minimo 5.000 Lumenes Zona 1	1.00	\$225,668.00	19%	\$42,876.92	\$268,544.92

Total Items: 2

FACTURA CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA C.C.E.68625 ALQUILER DEL 20 DE JUNIO AL 20 DE JULIO

SUB-TOTAL

\$1,699,294.12

www.colsof.com.co **Cód SGI: LO-RG-01-V6**

IVA

\$322,865.88

Autorización DIAN 18764009454630 Fecha: 2021-01-04, Numeración Autorizada BOG, desde el No. 15001 hasta el No. 20000 Vigencia del 2021-01-04 a 2022-07-04

TOTAL

\$2,022,160.00

SON: DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA PESOS CERO CENTAVOS

FIRMA EMISOR DE FACTURA	FIRMA DE QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS Y LA FACTURA		FIRMA DE ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA	
	NOMBRE: IDENTIF: FECHA:		NOMBRE: IDENTIF: FECHA:	
DOMICILIO PRINCIPAL: VIA SIBERIA COTA 100 MTS, CLIS. BODEGA 14, VEREDA VUELTA GRANDE COTA - CUNDINAMARCA, COLOMBIA	SUCURSAL BOGOTÁ: CARRERA 65 No 94A-62 TEL: 624 4179 BOGOTÁ, COLOMBIA	SUCURSAL MEDELLÍN: CARRERA 43A 1 SUR-100 Oficina 1102. EDIFICIO SUDAMERIS - MILLA DE ORO. TEL: (4) 444 7581. MEDELLÍN	SUCURSAL BARRANQUILLA: CALLE 76 No 54-11 Oficina M10 EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TEL: (5) 360 5621 - 360 5622 BARRANQUILLA	SUCURSAL CALI: CARRERA 100 No 5- 169 Oficina 601 UNICENTRO CALI CALI - VALLE

ESTA FACTURA ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LO DEFINIDO EN LOS ARTÍCULOS 772 Y SIGUIENTES DE CÓDIGO DE COMERCIO. LA PRESENTE FACTURA DEVENGARÁ INTERESES DE MORA A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE DESPUES DE SU VENCIMIENTO.

FABRICANTE SOFTWARE: DATA EXPRESS LATINOAMERICA S.A.S - NIT. 900.949.812-2
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: DATA EXPRESS LATINOAMERICA S.A.S - NIT 900.949.812-2
Fecha de expedición y validación DIAN: 2021-08-09-15:10:49-05:00

NOMBRE DEL SOFTWARE: IPSOFACTU (900949812IPSO2000)
Medio De Pago: 10:EFFECTIVO
Fecha Entrega: 2021-08-09 15:09:55

Representación Impresa de la factura electrónica.

Firma Electrónica:

DPgWe/XmnpjtgMrsUg3HpsDlglv7vSV5LHXsHHjzICR9slnw0LXG38BLL1s6lm4QCwQJ3cInmnJ9IKtNhuXTzYJKzEKDzMjmNgvif8NYnfO
UWyZHEHbNx/XgkTck6XQbRKyi
+8deRdrje/vNp0OgmaD/F5g49B8SLzKrlUnr5cavZVNYngvXtyCT3ZwD50yBTStU54KDedPRgwO/1X1ER4EJLtvK08b91E6Eg/6YpolKE7x
H5FgfIA0bvXCxWSh4OeopE3To4NFMqxAZVogRgPKwimqMMbYmKisrt243vqda+PG4lwFRmfP8YfRglsXkfRdGIT5AwlgphJ7rW+Q==



CUFE: 384d961713777a2f0ae3f59d5a6b87288ad568e82126cbe6728f5aa629bfad09f3c27604047bf3acd92dbc51bbbf114

**ACTA DE ENTREGA CONTRATO 2021-1754
MONITORES EN LA MODALIDAD DE ARRIENDO**

En las instalaciones de la Secretaría Distrital de la Movilidad, se reunieron **OSCAR ENRIQUE VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No.19.379.298, en representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** en su calidad de Jefe Encargado de la OTIC por una parte, y por la otra **JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.822.868 en representación de **COLSOF SAS NIT 830075307-9** en su calidad de Representante Legal, con el fin de dejar constancia de la entrega de los siguientes elementos que hacen parte del Contrato 2021-1754 objeto de la Orden de Compra 68625 AMP modalidad de Arriendo:

OBJETO:	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCANER Y VIDEOBEAM PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO:	21 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de Julio de 2021

Dispositivo	Marca	Modelo	Descripción	Serial
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800130
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800103
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800050
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700149
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700096
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800119
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700106
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800152
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700076
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700072
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700125
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM700171
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800071
MONITOR	SAMSUNG 27"	CURVO	CF390	BZSQH4ZM800053
VIDEO BEAM	EPSON	Power Lite x24	3.500 lumens, color, Resolución XGA, HDMI	TUWK4102211

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

**ACTA DE ENTREGA CONTRATO 2021-1754
MONITORES EN LA MODALIDAD DE ARRIENDO**

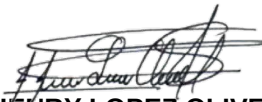
Total, Monitores: 14
Total, Video Beam: 1

Dada en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil Veintiuno (2021)

OSCAR VARGAS HERNANDEZ
Jefe OTIC (E) - SDM
Entrega

JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ
Representante Legal COLSOFT S.A.S
Recibe

GERMAN CORAL CARDENAS
Profesional Especializado
SDM



HENRY LOPEZ OLIVEROS
Gerente Proyecto Selcomp

Elaboró: Germán Coral Cárdenas – OTIC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800015583	1	COLSOF SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	ZF METROPOLITANA BG 55 56	COTA-CUNDINAMARCA	2912000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-06	2021-07	23350480	9422062795	E	2021/07/22	2021/07/09	BANCOLOMBIA	\$3,036,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$1,980,800	\$0	\$0	\$1,980,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,456,000	\$0	\$0	\$1,456,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$172,800	\$0	\$0	\$172,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$64,900	\$0	\$0	\$64,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	7	\$64,900	\$0	\$0	\$64,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$495,200	\$0	\$0	\$495,200	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	7	\$495,200	\$0	\$0	\$495,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$495,200	\$0	\$0	\$495,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	\$252,000	\$0	\$0	\$252,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$60,000	\$0	\$0	\$60,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$43,200	\$0	\$0	\$43,200	
TOTAL				7	\$3,036,100	\$0	\$0	\$3,036,100	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 6 7 8 8 0 2 B A 9 0 A 0 9 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARISOL PEREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51975296 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 111540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.975.296**

PEREZ RAMIREZ

APELLIDOS
MARISOL

NOMBRES

Marisol Pérez R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00028621-F-0051975296-20080721 0001377231A 1 1430004458

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

111540-T

MARISOL
PEREZ RAMIREZ
C.C. 51975296
RESOLUCION INSCRIPCION 117 FECHA 2005/06/23
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 121274



IDEQS



FIRMA DEL TITULAR 31612

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CONM. 2922566
W W W W W W W W W W

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

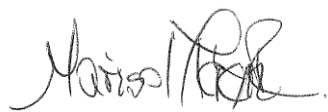
Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2021

Yo, Marisol Pérez Ramírez, identificada con C.C. No. 51.975.296 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 111540-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Sociedad COLSOF S.A.S. identificada con NIT 800.015.583-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los aportes de la Compañía, Certifico que:

El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Caja de Compensación Familiar) y la autorretención de Renta que reemplazó la autorretención del CREE de conformidad con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2.016, efectuados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante este periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2.012 y demás normas que lo reglamenten.

Cordialmente,



Marisol Pérez Ramírez
Revisor Fiscal delegada
Cédula No. 51.975.296 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 111540-T
CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S.